



SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE CC.OO. EN CAPGEMINI

Estimad@s compañer@s,

Como todos vosotr@s sabréis el día 24 de marzo del 2007 entró en vigor la nueva ley orgánica para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Está ley, entre otras cosas establece la obligatoriedad de negociar con los representantes legales de los trabajadores Planes de Igualdad.

Desde CCOO ya estamos trabajando en este tema y después de vacaciones esperamos poder sentarnos con la empresa para poder trabajar en un Plan de Igualdad que beneficie a tod@s l@s trabajador@s de Capgemini.

Queremos aprovechar también para aclarar una duda que últimamente nos plantean muchas mujeres que están con reducción de jornada y tienen su segundo hijo/hija. Aunque estén con jornada reducida, el tiempo de que deben disponer por lactancia del menor y hasta los 9 meses de este, es de 1 hora. Independientemente de la jornada que se tenga.

El horario debe ser elegido por la madre o el padre y, podrá ser dividida en dos fracciones una al principio y otra al final de la jornada.

Artículo 39 del Convenio de Consultoras:

Las trabajadoras, por lactancia de un hijo menor de 9 meses, tendrán derecho a una hora de ausencia del trabajo en horario a elegir por las mismas y que podrá ser dividida en dos fracciones, una al principio y otra al final de la jornada. Este permiso podrá ser disfrutado indistintamente por la madre o por el padre en caso de que ambos trabajen y deberá ser comunicado a la empresa por escrito.

Cualquier persona que se encuentre disfrutando del permiso de lactancia y solo esté realizando ½ hora puede ponerse en contacto con nosotros para poder comentar el caso personalmente.

Arantxa Pérez Negron – aperezne@capgemini.es

O bien en nuestro buzón de CCOO capgemini@comfia.ccoo.es

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

.....

DNI Teléfono

..... T. móvil

Dirección.....

.....

Población

.....

Código postal

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.